



INFORME DE AUDITORÍA AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha de informe: 23 de septiembre del 2020

Nombre del proceso o dirección territorial auditada: Proceso de Gestión Contractual

Dependencia líder del proceso: Coordinadora del grupo de Gestión Contractual

Servidor responsable del proceso: Janeth Angélica Solano Hernández

Tipo de auditoría realizada: De primera parte, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha de auditoría: 14, 15 y 16 de septiembre

Equipo Auditor: Auditor Líder: Diana Liseth Tacuma Silva

0. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar a través del proceso de Evaluación Independiente el nivel de madurez de los Subsistemas de Gestión de la Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en la norma NTC ISO 9001:2015; y NTC ISO45001:2018, en el proceso de Gestión Contractual y en específico al Procedimiento de "Supervisión y Liquidación de Contratos y Convenios V5".

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la reunión de apertura de auditoría y concluye con el seguimiento al plan de mejoramiento.

2. GESTIÓN DEL RIESGO AUDITOR

- Por la modalidad de la auditoria virtual se puede presentar dificultad para acceder a las fuentes de información y la determinación ineficaz de la información documentada necesaria requerida por los auditores y las partes interesadas pertinentes, fracaso a la hora de proteger adecuadamente los registros de auditoría para demostrar la eficacia del programa de auditoría.
- Imposibilidad de cumplir con el cronograma de auditoría interna planeado en los términos de tiempo y oportunidad establecidos.
- Desechar la pertinencia del informe de auditoría interna que es producto del proceso auditor realizado.
- Alarma en los servidores auditados de la entidad por el desconocimiento del proceso auditor como herramienta gerencial de la Unidad.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Proceso Gestión Contractual y procedimiento "Supervisión y Liquidación de Contratos y Convenios V5" y demás instrumentos asociados al Subsistema de Gestión de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo. El corte de la información documentada a auditar es del 01 de agosto de 2019 al 30 de agosto de 2020.

4. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 4 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de Gestión Contractual, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, “capítulo 6. Art 2.2.4.6.1 Objeto y campo de aplicación y Artículo 2.2.4.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 4. Contexto de la organización, Se evidencia lo siguiente:

Se observa el conocimiento de las generalidades del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo frente a la entrega del contexto estratégico y las estrategias actualizadas a la emergencia sanitaria del COVID-19, comprenden la relación con los productos y servicios del proceso - caracterización, comprensión de las partes interesadas, así como de la política y objetivos del SG-SST. Se evidencio el manejo y la fácil ubicación de las rutas de la página web de la entidad donde se encuentra ubicado los documentos referentes al SG-SST.

Se recomienda mayor comprensión, conocimiento y ubicación del alcance del sistema de gestión de la SST.

5. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 5 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de Gestión Contractual, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015 artículos 2.2.4.6.4 Sistema de la gestión de seguridad y salud en el trabajo, 2.2.4.6.8 Obligaciones de los empleadores, 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores, 2.2.4.6.5 Política de seguridad y salud en el trabajo (SST), 2.2.4.6.6 Requisitos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), 2.2.4.6.7 Objetivos de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y a la Norma ISO 45001 – 2018 en los numerales 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.2 Política de la SST, 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades de la organización, 5.4 Consulta y participación de los trabajadores, se evidencia lo siguiente:

Se observa alto compromiso del líder del proceso en la implementación del SG -SST bajo los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en cada uno de los temas y numerales auditados; así como, la alta disposición por la líder del proceso, funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoria, remitiendo actualizada y a tiempo toda la información solicitada, contando con una buena actitud frente al desarrollo de esta.

Se evidencio por medio de grabaciones por teams que realizan varias reuniones donde la comunicación, invitación y participación de los integrantes del equipo del Proceso de Gestión Contractual en la socialización de la política, objetivos e identificación de peligros, valoración y evaluación de riesgos y establecimientos de controles de SST.

Con relación a la política del SGSST se evidencio mediante algunas entrevistas al líder del proceso e integrantes del equipo de trabajo, el conocimiento de esta y la ruta de ubicación dentro de la página de la Unidad. Aunque al verificar las listas de asistencia de las actividades de SST no se evidencia la participación de la líder del proceso.

se validó el contrato del enlace MIPG en donde las obligaciones son pertinentes al perfil del contratista y su experiencia en los subsistemas, adicionalmente la líder del proceso finalizando vigencia da lineamientos de distribución de temas para el siguiente año, así como en los primeros meses del año refuerza las claridades de las responsabilidades generales de sus trabajadores. Pero, no se evidencia, el conocimiento de los roles y responsabilidades en lo pertinente a la gestión de seguridad y Salud en el trabajo se evidencia al preguntar que roles y



responsabilidades que tienen los funcionarios o contratistas respecto al sistema de SST, en donde ningún participante de la auditoria dio respuesta correcta.

Se observa, baja conciencia participativa para contribuir al cumplimiento de las actividades de GS-SST, en donde se evidencia a través del seguimiento de las actividades de SST del plan de implementación y actividades del plan anual de trabajo de SST listados de asistencia con mínima participación por parte del proceso en estas actividades en donde no superaban un 26% de participación.

Se observa, al preguntar sobre la construcción de la matriz de peligros que esta no fue construida participativamente, en donde el proceso indica que conocen la matriz, pero nunca fue consultado con ellos la construcción de esta ya que la genero el proceso de talento humano.

Se recomienda realizar seguimiento y monitoreo de las actividades de SST de tal manera que la cobertura sea mayor, recalcando permanentemente al interior del equipo de trabajo la responsabilidad de participar activamente en las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en SST. Así como se recomienda tener mayor interacción con personal de COPASST y/o brigadistas del piso, ya que el proceso no cuenta con personal y es pertinente que por medio de ellos se mencionen las necesidades y expectativas como parte interesada

6. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 6 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de Gestión Contractual, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.7 Objetivos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST), Artículo 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos. Y Artículo 2.2.4.6.17 Planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 6. Planificación, Se evidencia lo siguiente:

Se observa en general el conocimiento al interior del proceso de gestión contractual, en donde se evidencia la relación del contexto estratégico para realizar los riesgos, así como el conocimiento en la ruta de la matriz de peligros y la definición de estos al interior del proceso (la conocen, pero no participaron en la construcción de ella), la implementación efectiva de los controles y la documentación de sus evidencias. En cuanto a su planificación (plan de implementación) se observó el conocimiento, seguimiento y ejecución de las actividades programadas para esta vigencia, así como las evidencias que soportan la implementación de estas actividades logrando los objetivos planificados. También se evidencio el conocimiento de donde se encuentra publicado el normograma, a que hace referencia y las normas vigentes correspondientes a la pandemia y los protocolos de bioseguridad y la participación por parte del proceso en remitir las actualizaciones pertinentes a este. Las personas responsables de las diferentes líneas de acción al interior del proceso hacen una buena interrelación de sus entregables (bienes y servicios) versus a su contribución a los objetivos del sistema y a las actividades del plan de trabajo del SST y/o plan de implementación de la entidad, haciendo que las proyecciones realizadas sean en gran medida viables durante la vigencia.

Se sugiere realizar mayor seguimiento y monitoreo de las actividades de SST de tal manera que la cobertura por parte del proceso sea mayor.



7. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 7 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de Gestión Contractual, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los Empleadores y Artículo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los Trabajadores y Artículo 2.2.4.6.12 Documentación, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 7. Apoyo, Se evidencia lo siguiente:

Se observa la competencia, profesionalismo, participación y conocimiento por parte de las personas pertenecientes a la brigada de emergencia y COPASS, así como el conocimiento frente a los procedimientos y actividades que se realizan. Se evidencia el apoyo de la líder del proceso a las actividades que se realizan por medio del Enlace SIG, su organización, cumplimiento y compromiso del enlace del SIG, que hace que la información de nivel nacional sea bajada a su proceso de manera efectiva, haciéndola conocer al interior del proceso de Gestión Contractual. Se evidencia la toma de conciencia al interior del proceso en donde se identificó que la mayoría realizó el curso de bioseguridad establecido para el ingreso paulatino a las oficinas.

Se evidencia la buena gestión de recursos técnicos dada la emergencia sanitaria, en donde se gestionó por parte del proceso computadores portátiles y envió de carpetas físicas a los lugares de trabajo que son las casas.

Frente a la toma de conciencia se observa gran compromiso del personal del proceso, en donde se evidencian reuniones de socialización a los temas de la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se observa, al revisar la matriz de comunicaciones del proceso de gestión contractual que no tiene relacionado como parte interesada la unidad y al validar la información con la líder y su proceso indican que se comunican con las diferentes dependencias con correos electrónicos, comités, videoconferencias entre otros.

Se observa, desconocimiento de la ruta plan de Plan de emergencia y Plan de trabajo, en donde ningún participante de la auditoría conocía la ruta de la página web en donde se encuentran estos documentos por ende el auditor procede a indicarle donde se encuentra la ruta del documento.

Se evidencia, que en el proceso de gestión contractual a nivel nacional no cuenta con un respaldo adecuado de la información correspondiente al SG – SST ya que indica que varios soportes reposan en otros procesos y se evidencia que no cuenta con una carpeta específica para SST en OneDrive u otra plataforma que proteja y respalde la información brindadas por la entidad.

8. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 8 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de Gestión Contractual, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, artículos: 2.2.4.6.12 Documentación, 2.2.4.6.15 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, 2.2.4.6.23 Gestión de los peligros y riesgos, 2.2.4.6.24 Medidas de prevención y control, 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias, 2.2.4.6.26 Gestión del cambio, 2.2.4.6.27 Adquisiciones, 2.2.4.6.28 Contratación y requisitos asociados a la Norma ISO 45001 – 2018 capítulo 8. Operación numerales: 8.1 Planificación y control operacional, 8.1.1 Generalidades, 8.1.2 Eliminar peligros y reducir riesgos SST, 8.1.3 Gestión del cambio, 8.1.4 Compras, 8.2 Preparación y respuestas ante emergencias, Se evidencia lo siguiente:



Se evidencia la identificación de necesidades en cumplimiento de requisitos en SST, donde el proceso ha implementado los ajustes necesarios para el desarrollo de sus procedimientos como los requisitos en SST ajustados en los estudios previos, pliego de condiciones y minutas de los contratos a los proveedores y contratistas externos. Así mismo se identifican correos y reuniones en donde se observan recomendaciones dadas por la líder a los trabajadores con relación a los cambios generados durante la emergencia sanitaria

Se evidencia que el proceso, reconoce y comprenden la matriz de peligros y riesgos asociada a sus actividades laborales, así como la contribución para los respectivos controles.

Mediante entrevistas a los integrantes del equipo de trabajo se pudo evidenciar, conocimiento de la ruta del plan de emergencia, como de su contenido en cuanto a rutas de evacuación, punto de encuentro y operatividad de este. Se sugiere mayor conocimiento para la ubicación de la ruta de la página web para el plan de emergencia

Se observó que no tienen personas brigadistas ni del COPASST. Pero conocen las personas que hacen parte de estos grupos del piso en donde se encuentra el proceso. Además, se observa que han participado en los simulacros de evacuación

9. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 9 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de Gestión Contractual, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.16 Evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Artículo 2.2.4.6.19 Indicadores del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST y Artículo 2.2.4.6.20 Indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 9. Evaluación del Desempeño, Se evidencia lo siguiente:

Se verifico la planificación realizada en el plan de implementación actividades y/o indicadores correspondientes a SST, programación, seguimientos y evidencias con corte al segundo trimestre del 2020 y el corte del seguimiento registrado en el aplicativo SIGGESION. Se observó el conocimiento de los indicadores y la organización documental frente a las evidencias y soportes, así como el control. Se sugiere mayor participación en la contribución del cumplimiento de estas actividades por parte del proceso.

Se resalta la evaluación de conocimiento del SST que se realiza al interior del proceso, así como las capacitaciones realizadas previamente a la auditoria con el fin de general mayor empoderamiento y conocimiento del tema para la auditoria de acuerdo con el programa.

Frente al requisito de auditorías internas se observa que es la primera vez que se realiza una auditoría interna a este sistema bajo la norma ISO 45001:2018, para lo cual estaría en desarrollo a la fecha. Igualmente sucede con la Revisión por la Dirección en esta vigencia se realizará bajo la norma ISO 45001:2018.



10. CONCEPTO DE AUDITORÍA REQUISITOS LEGALES DECRETO 1072 DE 2015/RESOLUCIÓN 312 DE 2019/ NUMERAL 10 DE LA ISO 45001:2018

El proceso de Gestión Contractual, para el cumplimiento a los requisitos legales asociados al Decreto 1072 de 2015, "capítulo 6. Artículo 2.2.4.6.12. Documentación, Artículo 2.2.4.6.34 Mejora continua, estándar de la Resolución 312 de 2019. Norma ISO 45001:2018 requisitos del capítulo 10. Mejora, se evidencia lo siguiente:

Se observó que el proceso ha cumplido con la ruta establecida para los reportes laborales donde han tenido tres personas que han reportado enfermedades (una persona dio positiva en COVID y las otras dos personas que reportaron sus dificultades de salud). No han tenido no conformidades ya que en vigencias anteriores no se había realizado auditorias correspondientes a SG-SST. Por otro lado, conocen el procedimiento de acciones correctivas, así como conocen y comprenden la ruta y ubicación del procedimiento de reportes de accidentes.

Se identificaron oportunidades de mejora al interior del proceso en donde realizan reuniones virtuales de lineamientos de bioseguridad y de autocuidado con el fin de promover la cultura positiva de SST, esto se pudo evidenciar en el compromiso de mejorar las condiciones de bienestar de los integrantes del equipo de trabajo por parte del líder de proceso, tomado acciones encaminadas a prevenir los efectos negativos posibles generados por la actual emergencia sanitaria y que están relacionados por los cambios ocasionados por el trabajo en casa.

11. OBSERVACIONES

Observación 1

Se observa, baja conciencia participativa para contribuir al cumplimiento de las actividades de GS-SST. Esto sucede en el nivel nacional en el proceso de gestión contractual en donde se evidencia a través del seguimiento de las actividades de SST del plan de implementación y actividades del plan anual de trabajo de SST listados de asistencia con mínima participación por parte del proceso en estas actividades en donde no superaban un 26% de participación. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015 Artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.10 Obligación de los empleadores y responsabilidades de los trabajadores.
- a) Estándar de la Resolución 312 de 2019. Conformación y funcionamiento del COPASST
- b) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: Capítulo 5.4 consulta y participación de los trabajadores donde establece que la organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procesos para la consulta y la participación de los trabajadores a todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan de sus representantes, en el desarrollo, planificación, implementación, evaluación del desempeño y las acciones para el mejoramiento del sistema de gestión de la SST. Literal "e" correspondiente a enfatizar la participación de los trabajadores no directivos.

Observación 2

Se observa, desconocimiento de la ruta plan de Plan de emergencia y Plan de trabajo. Esto sucede en el nivel nacional en el proceso de gestión contractual, en donde se evidencia que ningún participante de la auditoria conocía la ruta de la página web y donde se encuentran estos documentos, por ende el auditor procede a indicarle donde se encuentra la ruta del



documento. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015 Artículos 2.2.4.6.12 Documentación
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019
- c) Requisitos de la Norma ISO 45001:2018: Capítulo 7 de apoyo en su numeral 7.5.1 información documentada – generalidades, en su literal b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de SST.

Observación 3

Se observa, al revisar la matriz de comunicaciones del proceso de gestión contractual que no tiene relacionado como parte interesada la unidad. Esto sucede en el proceso de gestión contractual. Lo anterior se evidencia al validar la información con la líder y su proceso, donde indican que se comunican con las diferentes dependencias con correos electrónicos, comités, y videoconferencias entre otros, se valida la comunicación interna con correo electrónico del 24 de julio de 2020 a talento humano. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015 Artículos 2.2.4.6.10 y 2.2.4.6.14 comunicación y responsabilidad de los trabajadores
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019
- c) Requisitos de la Norma ISO 45001:2018: capítulo 7 de apoyo, numeral 7.4.1 comunicación interna literal c) a quien comunicar numeral 3) con otras partes interesadas

Observación 4 – Proceso de Gestión de Talento Humano

Se observa, al preguntar sobre la construcción de la matriz de peligros que esta no fue construida participativamente. Esto sucede en el nivel nacional en el proceso de gestión contractual, Lo anterior se evidencia en donde el proceso indica que conocen la matriz, pero nunca fue consultado con ellos la construcción de esta ya que la genero el proceso de talento humano. Por lo anterior se deben realizar prácticas de mejora continua para asegurar el cumplimiento de los:

- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015 Artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.10 Obligaciones de los empleadores y Responsabilidades de los trabajadores
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019
- c) Requisitos de la Norma ISO 45001:2018: Capítulo 5 liderazgo, numeral 5.4 consulta y participación de los trabajadores en el literal e) enfatizar la participación de los trabajadores no directivos en los numerales 2: identificar los peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades y numeral 6: determinación de medidas de control y su implementación y uso eficaces; así como en el capítulo 6.1.2 correspondiente a la identificación de peligros y valoración de los riesgos y oportunidades, literal e) las personas.

Fortalezas y aspectos positivos:

- Alto compromiso del líder del proceso en la implementación del SG -SST bajo los requisitos de la norma ISO 45001:2018 en cada uno de los temas y numerales auditados.
- Alta disposición por la líder del proceso, funcionarios y contratistas en la ejecución de la auditoría, remitiendo actualizada y a tiempo toda la información solicitada, contando con una buena actitud frente al desarrollo de esta.



- Se evidencia gestión del cambio ajustando el contexto estratégico con el riesgo actual de pandemia COVID 19, adecuación del mapa de riesgos y matriz de identificación peligros con controles en SST, así como el ajuste de la caracterización en el planear, Hacer y verificar.
- Alto compromiso por parte del proceso en ajustar e incorporar nuevos requisitos en SST como los evidenciados en los estudios previos, pliego de condiciones y minutas de los contratos a los proveedores y contratistas externos.

12. NO-CONFORMIDADES

No conformidad 1:

No se evidencia, el conocimiento de los roles y responsabilidades en lo pertinente a la gestión de seguridad y Salud en el trabajo, esto sucede en el proceso de gestión contractual. Lo anterior se evidencia al preguntar que roles y responsabilidades que tienen los funcionarios o contratistas respecto al sistema de SST, en donde ningún participante de la auditoria dio respuesta correcta y por tal motivo el auditor procede a indicarle donde se encuentra la ruta y explicarles los roles y responsabilidades en el SGSST que son asignadas, documentadas y comunicadas a todos los niveles de la Unidad, así como a todos sus funcionarios y contratistas. Esta situación conduce al incumpliendo de los:

- A) Requisitos del Decreto 1072 de 2015 Artículos 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.10 Obligaciones de los empleadores y Responsabilidades de los trabajadores
- B) Estándar de la Resolución 312 de 2019
- C) Requisitos de la Norma ISO 45001:2018: capítulo 5 liderazgo, numeral 5.4 consulta y participación de los trabajadores literal d) numeral 3) asignación de roles y responsabilidades y autoridades de la organización sea aplicable

No conformidad 2:

Se evidencia, que en el proceso de gestión contractual a nivel nacional no cuenta con un respaldo adecuado de la información correspondiente al SG – SST. Esto sucede en el proceso de gestión contractual, lo anterior se evidencia al indicar que varios soportes reposan en otros procesos y se identifican que no cuenta con una carpeta específica para SST en OneDrive u otra plataforma que proteja y respalde la información brindadas por la entidad. Esta situación conduce al incumpliendo de los:

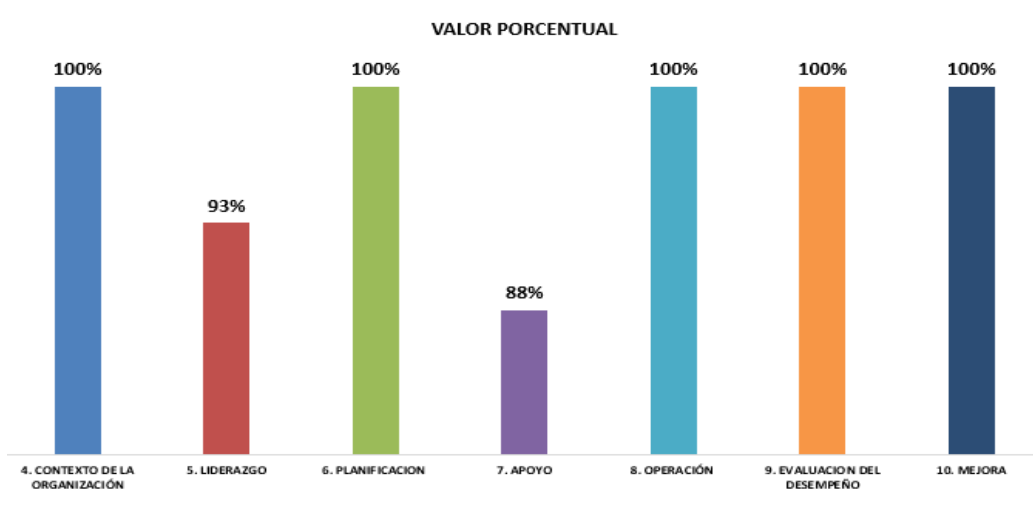
- a) Requisitos del Decreto 1072 de 2015, capítulo 6, Art 2.2.4.6.12 y 2.2.4.6.13. documentación y conservación de la documentación.
- b) Estándar de la Resolución 312 de 2019. retención documental del Sistema de Gestión de SST.
- c) Requisitos de la norma ISO 45001:2018: capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5.3 control de la información documentada, literal a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite b) esté protegido adecuadamente. Nota 1. El acceso puede implicar una decisión en relación con el permiso solamente para consultar la información documentada, o al permiso y a la autoridad para consultar y modificar la información documentada

13. RESUMEN ESTADÍSTICO DE AUDITORÍA

Proceso de Gestión Contractual

A continuación, se identifican los resultados de los datos estadísticos generados en la herramienta papel de trabajo de la auditoría interna del Subsistema de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 aplicada al proceso de Gestión Contractual

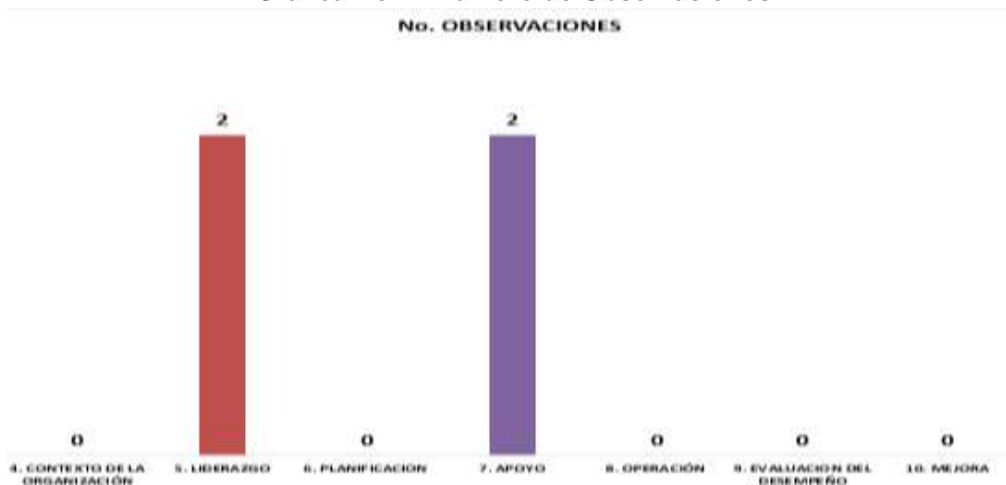
Gráfica No. 1. Porcentaje por numeral de la Norma ISO 45001:2018



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST

El porcentaje de cumplimiento del nivel de madurez asociado a los requisitos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001:2018, es del 97%.

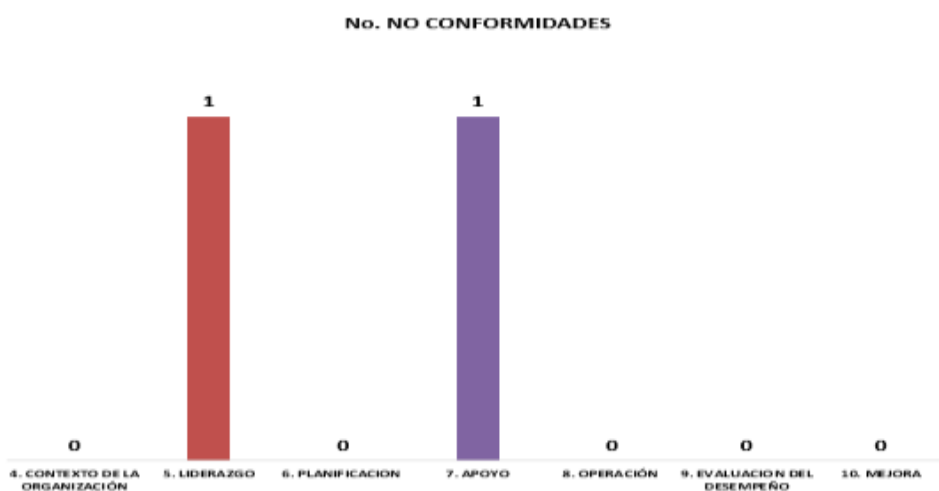
Gráfica No. 2. Número de Observaciones



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST

Se identificaron cuatro (4) Observaciones, dos en el Capítulo 5 liderazgo, Numeral 5.4 consulta y participación de los trabajadores, literal e) correspondiente a enfatizar la participación de los trabajadores no directivos una para el proceso de gestión contractual y otra para el proceso de talento humano. Y otra dos en el capítulo 7 numerales 7.5.1 información documentada – generalidades, en su literal b) la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de SST y en el numeral 7.4.1 comunicación interna literal c) a quien comunicar numeral 3) con otras partes interesadas.

Grafica No. 3. Número de No conformidades



Fuente: Herramienta de evaluación auditoría interna SST

Se identificaron dos (2) No conformidades para el proceso de gestión contractual, una en el capítulo 5 de liderazgo en el numeral 5.4 consulta y participación de los trabajadores literal d) numeral 3) asignación de roles y responsabilidades y autoridades de la organización sea aplicable y otra no conformidad en el capítulo 7. Apoyo, numeral 7.5.3 control de la información documentada, literal a) esté disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite b) esté protegido adecuadamente. Nota 1. El acceso puede implicar una decisión en relación con el permiso solamente para consultar la información documentada, o al permiso y a la autoridad para consultar y modificar la información documentada

Cordialmente;

Diana Liseth Tacuma Silva
Auditor Líder

Carlos Arturo Ordoñez Castro
Jefe Oficina de Control Interno



Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2014	Creación del formato
2	24/02/2015	Se adicionó el número de auditoria, la definición de cada una de términos, la agenda de la auditoria, informe de la auditoria, conformidad, aspectos positivos, fortalezas, oportunidades de mejora, observaciones, no conformidades, ficha técnica y responsables de la auditoria.
3	6/11/ 2015	Se reestructura la presentación de la no conformidad
4	26/07/2017	Se modifica el nombre del formato de acuerdo con el procedimiento.se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno
5	22/05/2018	Se modifica formato de acuerdo a nuevos lineamientos del Jefe de la Oficina de Control Interno, se eliminan cuadros en Excel.